Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS – CONOCIMIENTO
ANDES ANTIOQUIA
Carrera 51 No. 4866/72 Edificio San Bernardo
J02prMunicipalandes@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 8414628

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANDES, ANTIOQUIA

HACE SABER

Que por auto del 20 de marzo de 2024, se señaló **el DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las diez (10:00) de la mañana** para rematar el siguiente bien inmueble el que se encuentra embargado y secuestrado dentro del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL**, radicado bajo el número **050344089 002 2023 00078 00** que en este despacho impulsa **LUIS FERNANDO MARIN OROZCO identificado con cédula de ciudadanía número 3379539 contra GABRIEL ANTONIO TABORDA ZAPATA identificado con cédula de ciudadanía número 15534963**; el remate recae sobre: el 25% del Inmueble con folio de matrícula inmobiliaria número **004-34570, ubicado en zona urbana del Municipio de Andes en la carrera Carrera 48 No. 48-70, área urbana del Municipio de Andes, con una superficie de 68.01 mt2 con casa de habitación cuyos linderos generales son: "Por el norte con le predio 41de la manzana 01. Barrio 03 por el oriente con la carrera 48 por el Sur con el apto 101 y por el norte con una servidumbre**", cédula catastral 03410010030010007100000000000. Con NPN 05034010000030001007100000000000; siendo la base de la almoneda en la suma de siendo base de la almoneda, **veinte millones ciento ochenta y dos mil trescientos diez pesos con cuarenta centavos ($20.182.310,40)** cifra ésta que corresponde al 70% del avalúo total dado al porcentaje del bien a rematar, esto es, **veintiocho millones ochocientos treinta y un mil ochocientos setenta y dos pesos ($28.831.872)** previa consignación en dinero del 40% del avalúo del bien mueble, esto es, **Once millones quinientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos con ochenta centavos ($11.532.548,80)** Dicho bien inmueble fue entregado en custodia el señor **FRANKLIN DANILO MONTOYA LONDOÑO, quien se localiza en la transversal 38 No 72-99 apartamento 802 Medellín,, correo electrónico sebastian565@hotmail.com, teléfono 3104523463** quien es su secuestre.

La subasta se realizará en la sede del juzgado, ubicado en el Edificio San Bernardo Plaza, primero piso; carrera 51 No. 48- 66 y se aplicarán los protocolos dispuestos en la Circular DESAJMEC20-40 del 19 de noviembre de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura. Este aviso de remate se elabora

en cumplimiento y para efectos del artículo 450 del Código General del Proceso.

Hoy, 22 de febrero de 2024.

MARÍA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria

Firmado Por:
Maria Monica De La Cruz Restrepo Gonzalez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60479bf010fea87f65455a70a7ee919f1e355015baac97e469f78ae5b939e699**
Documento generado en 08/04/2024 11:19:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica